

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Magdalena Dirección Publica



GOBIERNO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No.1 4 4

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI

El director del Instituto Colombiano de Bienestar Regional Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente la conferida por la resolución Nº 3899 del 8 de Septiembre de 2010, modificada por la Resolución 3435 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución Nº 2994 del 21 de noviembre de 2014, emanada del ICBF, se otorgó Personería Jurídica a la entidad denominada FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI, con Nit No. 819.006.346-1, con domicilio en el Distrito de Santa Marta –Magdalena.

Que la señora SANDRA PATRICIA OSPINO ZAMBRANO identificada con cedula de ciudadanía No. 57.409.144 en su calidad de Representante Legal de la Fundación, ha solicitado al ICBF la aprobación de la reforma de los Estatutos que rigen esta entidad, en el sentido de aprobar su ratificación de la junta directiva, mediante acta No. 002 de la asamblea extraordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril de 2023, donde consta dicha aprobación, suscritos por presidente y secretario, para lo cual acompaña el memorial de solicitud a la Regional Magdalena mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2023, de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	SANDRA PATRICIA OSPINO ZAMBRANO	Director Ejecutivo
2	VÍCTOR HUGO OSPINO ZAMBRANO	Tesorero
3	LUIS FERNANDO MORALES GUERRA	Secretario

Así mismo solicita aprobar su elección del revisor fiscal, mediante acta No. 002 de la asamblea extraordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril de 2023, donde consta dicha aprobación, suscritos por presidente y secretario.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TARJETA PROFESIONAL
1	ERIC DEL CARMEN LÓPEZ GUERRERO	Revisor Fiscal	86079-T

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial

Av. Ferrocarril No. 25 – 55. PBX: 4214767

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Magdalena Dirección Publica



GOBIERNO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No.- 144

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI

Que el Grupo Jurídico de esta Regional ha emitido concepto favorable sobre el cumplimiento de los requisitos legales, especialmente los señalados por la resolución Nº 3899 del 8 de Septiembre de 2010, modificada por la Resolución 3435 de 2016, proferidas por la Dirección General del ICBF.

Que realizado el estudio de los documentos se estableció que la entidad en mención es de utilidad común, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar, no tiene ánimo de lucro y que la reforma de estatutos se ajusta a la Constitución y a las leyes y no contraviene el orden público, la moral y las buenas costumbres.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma de estatutos realizada mediante acta No. 002 de la asamblea extraordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril de 2023, en el sentido de ratificar la junta directiva de la FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI, con Nit No. 819.006.346-1, con domicilio en el Distrito de Santa Marta –Magdalena así:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	SANDRA PATRICIA OSPINO ZAMBRANO	Director Ejecutivo
2	VICTOR HUGO OSPINO ZAMBRANO	Tesorero
3	LUIS FERNANDO MORALES GUERRA	Secretario

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la reforma de estatutos realizada mediante acta No. 002 de la asamblea extraordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril de 2023, donde consta dicha aprobación, suscritos por presidente y secretario, en el sentido de ratificar al revisor fiscal de la FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI, con Nit No. 819.006.346-1, con domicilio en el Distrito de Santa Marta – Magdalena así:

[CBFColombia

www.icbf.gov.co

© @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Av. Ferrocarril No. 25 – 55. PBX: 4214767

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Magdalena Dirección Publica



GOBIERNO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 1 4 4

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TARJETA PROFESIONAL
1	ERIC DEL CARMEN LÓPEZ GUERRERO	Revisor Fiscal	86079-T

ARTICULO TERCERO: Aprobar la elección de Representante Legal de la señora SANDRA PATRICIA OSPINO ZAMBRANO identificada con cedula de ciudadanía No. 57.409.144, de conformidad con el acta No. . 002 de la asamblea extraordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril de 2023, para un periodo de dos (2) años, de la FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI, con Nit No. 819.006.346-1, domicilio en el Distrito de Santa Marta –Magdalena.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Director Regional, y en subsidio de apelación ante la Dirección General, interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los (10) diez días siguientes a esta o a la desfijación del edicto.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

adà en Santa Marta a los,

25 ABR 2023

MARIO JACOBO ARIZA MONSALVE

Director Regional ICBF Magdalena

Aprobó: Karen Freyle Mancilla – Coordinadora Grupo Jurídico. Kufu 1+

Proyectó: Ashfield Leonardo Robinson Altamar - Profesional Especializado 2028-13 Abogado Grupo Jurídico

1CBFColombia

www.icbf.gov.co
@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Av. Ferrocarril No. 25 – 55. PBX: 4214767

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Blenestar Familiar Cecilia Da la Fuente de Lleras Regional Magdalena Dirección Pública



CORIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

En Santa Marta a los cinco (05) días del mes de mayo del 2023, previo envio por correcelectrónico efectuada por la suscrita se notifico electrónicamente a la señora SANDRA PATRICIA OSPINO ZAMBRANO, mayor de edad, identificada con la cédula de cludadanía No. 57.409.144, en su calidad de representante legal actual de la FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NÍÑOS - EVENI, identificada con NIT 819,006,346.1, con domicilio en el municipio de Santa Marta. Departamento del Maddalena, del contenido de la Resolución N.º 144 DEL 25 DE ABRIL 2023 por medio de la cual se APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI:

Así mismo se informa que contra el acto notificado procade unicamente el recurso de reposición que se interpondrá ante el director del ICBF regional Magdaleria, por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de 10 días siguientes a ella, conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 66 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo. Al notificado se le hace entrega de popia integra, autentica y gratuita del acto administrativo que se le notifica, quien renunció expresamente al término de elecutoria e interposición de recurso.

SANDRA PATRICIA OSPINO ZAMBRANO Notificado.

KAREN WARLEN FREYLE MANCILLA

Quien Notifica.

www.tcp@gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Magdalena Grupo Jurídico **Pública**



GOBIERNO DE COLOMBIA

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

En la fecha, la suscrita Coordinadora del Grupo Jurídico del ICBF Regional Magdalena deja constancia que el Acto Administrativo constituido por la RESOLUCIÓN Nº 144 DEL 25 DE ABRIL 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI, identificada con NIT 819.006.346-1, con domicilio en el municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, fue notificada por correo electrónico en su calidad de representante legal actual a la señora SANDRA PATRICIA OSPINO ZAMBRANO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 57.409.144, en su calidad representante legal actual de la FUNDACION ESPERANZA VERDE DE LOS NIÑOS - EVENI, identificada con NIT 819.006.346-1, quien renunció expresamente al termino de ejecutoria e interposición de recurso.

Por lo anterior el acto Administrativo quedó en firme y ejecutoriado el día 08 de mayo de 2023.

Cordialmente,

KAREN FREYLE MANCILLA Coordinadora del Grupo Jurídico ICBF - Regional Magdalena

whole

Proyectó: Karen Freyle Mancilla – Coordinadora Jurídica Revisó: Karen Freyle Mancilla - Coordinadora Jurídica

ICBF Regional Magdalena

Avenida del Ferrocarril Carrera 12 # 25-55